

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el 12 de marzo de 2025 un artículo de opinión en el que el secretario general del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos plantea en relación con las agresiones a profesionales sanitarios que “urge proteger a nuestros compañeros, concienciar a toda la sociedad y actuar sobre los agresores para detener una lacra que golpea en lo más profundo de la Medicina, en la relación médico-paciente. La profesión debe ejercerse de manera plena y satisfactoria en las consultas, y centros sanitarios para lograr el mejor resultado en dicho encuentro”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración sobre las agresiones a profesionales sanitarios realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y materializar en momento alguna medida de utilidad real con la que “proteger a nuestros compañeros, concienciar a toda la sociedad y actuar sobre los agresores para detener una lacra que golpea en lo más profundo de la Medicina, en la relación médico-paciente”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL